

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

El rol de terceras partes en el proceso de conciliación de relaciones bilaterales colombo - ecuatorianas tras el conflicto en Angostura.

Karen Amanda Flores Terán

Relaciones Internacionales

**Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Relaciones Internacionales**

Quito, 10 de mayo de 2017

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**El rol de terceras partes en el proceso de conciliación de relaciones bilaterales
colombo - ecuatorianas tras el conflicto en Angostura.**

Karen Amanda Flores Terán

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico:

Jorge Zalles, B.A. Yale University,
EE.UU.
M.B.A. Harvard University, EE.UU

Firma del profesor

Quito, 10 de mayo de 2017

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Karen Amanda Flores Terán

Código: 00117064

Cédula de Identidad: 1723536346

Lugar y fecha: Quito, mayo de 2017

Resumen

La ruptura de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia, se produce tras el conflicto en Angostura, el cual se convirtió en una crítica violación a la soberanía y a la figura del Derecho Internacional. La acción bélica realizada por el gobierno colombiano Álvaro Uribe en el año 2008, produjo una grave crisis diplomática con su vecino Ecuador. Consecuentemente, el accionar de organismos internacionales para encontrar soluciones pacíficas se comenzó a desarrollar, teniendo un rol significativo el Centro Carter y el Grupo Binacional de Diálogo, la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas. De esta manera sus estrategias y métodos de cooperación y unidad para los Estados parte del conflicto se empiezan a ejecutar teniendo así un rol relevante como terceras partes involucradas en el proceso de conciliación entre las naciones.

Palabras clave: Ecuador, Colombia, Angostura, Centro Carter, OEA, ONU, Mediación, Negociación, Diálogo, Soberanía

Abstract

The rupture of bilateral relations between Ecuador and Colombia took place after the conflict in Angostura, which became a critical violation of sovereignty and a figure of International Law. The war effort carried out by the Colombian government Álvaro Uribe in 2008 produced the most severe diplomatic crisis with its neighbor Ecuador. Consequently, the actions of international agencies to find peaceful solutions began to develop with the Carter Center and the Binational Dialogue Group, the Organization of American States, and the United Nations playing a significant role. In this way, their strategies and methods of cooperation and unity for the States' parties to the conflict are beginning to execute, thus having a relevant role as third parties involved in the process of reconciliation between nations.

Keywords: Ecuador, Colombia, Angostura, The Carter Center, OAS, UN, Mediation, Negotiation, Dialogue, Sovereignty.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	7
Estado del Arte.....	8
Capítulo1.....	11
Capítulo2.....	16
Capítulo3.....	24
Conclusiones.....	33
Lista de referencias.....	35

Introducción

Los países fronterizos de Ecuador y Colombia han conservado sus relaciones diplomáticas estables, con altos y bajos. Sin embargo, desde el bombardeo territorial ejecutado por el ex gobierno de Colombia Álvaro Uribe, en la zona de Angostura localizada en la región del oriente ecuatoriano, el primer mandatario de la República del Ecuador Rafael Correa declaró instantáneamente la ruptura de las relaciones bilaterales, debido a la grave violación de su soberanía.

El hecho provocó una histórica crisis bilateral, la cual pedía en silencio la inmediata contribución internacional para sosegar y restaurar acuerdos de cooperación y unión bilateral. Seguidamente, la participación de organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, en conjunto con el Centro Carter, conformaron un rol fundamental como terceras partes, poniéndose en función del proceso de conciliación bilateral entre las naciones.

Por tanto, el trabajo académico se enfoca en analizar la participación del rol de terceras partes en términos de negociación y resolución de conflictos a través de la teoría. Además, se intenta perseguir la aclaración del proceso de restauración diplomática, el cual se reanudó plenamente en el año 2010, tomando en consideración la labor de las terceras partes para el alcance de mecanismos pacíficos en el transcurso de la conciliación entre Ecuador y Colombia.

Además, para conseguir un profundo análisis sobre el rol de las terceras partes en alivianar las tensiones y conciliar la diplomacia entre las naciones, es importante destacar que el contexto histórico de las relaciones bilaterales entre las partes, será relevante para entender por qué y cómo Colombia violentó la soberanía de su país fronterizo, desmantelando el valor de sus relaciones e infringiendo la ley internacional.

Estado del Arte

La revisión de la literatura sobre el caso de Angostura ha sido bastante reservada por ser un tema sensible en cuestiones de seguridad nacional. Sin embargo, un limitado número de artículos, publicaciones de medios, documentos e informes se han producido desde el histórico ataque generado por el país colombiano en territorio ecuatoriano. De esta manera tomando en cuenta el estrecho material e información sobre el tema propuesto como investigación, se procede a presentar una literatura clasificada en fuentes de información válidas para continuar indagando a lo largo de este período académico sobre el rol de terceros y su intervención para conciliar y retomar las relaciones bilaterales en términos diplomáticos correspondientes a Ecuador y Colombia.

En principio, medios de comunicación masivos: radio, televisión, internet, diarios y revistas; han sido los encargados de realizar diferentes tipos de coberturas sobre el conflicto armado sucedido en 1 de marzo del 2008 en territorio ecuatoriano. En la mayoría de estos recursos comunicativos se habla sobre el tema pero no a profundidad, reiterando nuevamente que el tema se caracterizó por manejarse bajo cierto rango de confidencialidad. Sin embargo, diarios locales e internacionales como El Universo de Ecuador o La Nación de Argentina, daban la noticia del quiebre de relaciones diplomáticas, varios títulos comenzaron a exponerse; el periódico español El País mostraba publicaciones en cierto grado temibles para las Relaciones Internacionales y la teoría de paz: “Ecuador pospone indefinidamente la reanudación de relaciones con Colombia”, “Ecuador pone condiciones para reanudar la relación diplomática con Colombia” (El País, 2008) y demás... aunque el contenido se mostraba superficial repitiendo discursos políticos dictados por los jefes de estado u otras autoridades tanto de Colombia y Ecuador. Sin embargo, no se encontró un

debate sobre la resolución y negociación que se daría por acuerdos bilaterales precedidas por ambas partes.

Tiempo más tarde, artículos académicos se estaban integrando a una investigación más profunda sobre el tema y al mismo tiempo el Ministerio Coordinador de Seguridad del Ecuador presento a través de un documento en línea un proceso de normalización de relaciones diplomáticas colombo ecuatorianas, en el cual de una manera genérica se exponen diálogos y respuestas que se han generado desde el acontecimiento del conflicto en Angostura, por parte de especialistas y autoridades en donde se nombran a la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter como facilitadores de este proceso de conciliación (Ministerio Coordinador de Seguridad, s/f). El Centro Carter es una organización no gubernamental que dentro de sus principales actividades a parte de ser trascendental defensor de derechos humanos se concentra también como observador electoral alentando a los principios de la democracia, además tiene un rol relevante en situaciones correspondientes a crisis internacionales y a su vez está apegado a programas dirigidos a la erradicación de enfermedades en áreas vulnerables y/o en vías de desarrollo (The Carter Center). Por este lado, El Centro Carter se convierte en un facilitador que intenta reducir las tensiones colombo ecuatorianas. Posteriormente este organismo no gubernamental en el año 2009 presenta un informe final sobre el proceso del diálogo binacional entre Ecuador y Colombia, configurando una literatura que intenta relatar los hechos en donde representantes académicos y autoridades gubernamentales por ambas partes presidieron. Las iniciativas dadas por terceras partes estuvieron sin duda presentes, sin embargo la resolución del conflicto en Angostura se aparta de ser una evidencia empírica de arbitraje en este caso particular.

Por tanto, el enfoque de la literatura encontrada no intenta caracterizar ni definir una tipología de negociación o resolución del conflicto, aunque el rol de terceros es evidente, en principio solo se establecen como facilitadores de la conciliación diplomática y gubernamental entre Ecuador y Colombia. Las tensiones entre estos países hermanos se han suscitado desde años anteriores al acontecimiento en Angostura, problemas que han sido mayormente debido a sus fronteras en común, en donde el conocido conflicto armado colombiano con el grupo guerrillero de las FARC ha sido protagonista de estas tensiones bilaterales en conjunto con los quiebres diplomáticos producidos a lo largo del tiempo.

Diálogos, conversaciones, acuerdos informales y formales, entrevistas y sus correspondientes transcripciones han sido los protagonistas de la literatura incorporada en la investigación correspondiente al caso de Angostura. El enfoque que brinda la literatura expuesta es bastante limitada en cuestión de nombrar y mencionar las iniciativas internas que se ha producido, sin embargo se resalta el papel de los buenos oficios integrados por los facilitadores en este proceso de paz.

Por tanto, el análisis sobre la revisión literaria del conflicto Angostura permite visualizar e incorporar a la teoría del realismo como un mecanismo que demuestra la vulnerabilidad del sistema internacional con respecto a principios ligados a la soberanía. La falta de un gobierno global y la presencia de la anarquía en la comunidad internacional complementan asuntos relevantes para comprender a los conflictos armados como una parte normalizada y de cierta manera permitida en términos políticos (Morgenthau, 1948).

Capítulo 1

Objetivo específico: Revisar el contexto histórico de las relaciones bilaterales colombo ecuatorianas correspondiente al período 2004 – 2010.

Introducción (cap.1)

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia han atravesado por momentos altos y bajos en los últimos 13 años. Los acercamientos a diálogos binacionales que se han generado entre cuerpos diplomáticos por las partes correspondientes de los países involucrados, han sido constantes. Sin embargo, a lo largo del tiempo y tras los acontecimientos producidos que han afectado las relaciones diplomáticas entre las naciones, el caso colombo-ecuatoriano tras el bombardeo en Angostura se ha visualizado como un tema de prioridad para la comunidad internacional. Lo cual se debe a la difícil posición en que los países se encontraban para crear un proceso pacífico de conciliación inmediata entre Ecuador y Colombia.

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo corresponde a revisar el contexto histórico de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia correspondiente al período 2004-2010. Esta primera orientación de investigación será una herramienta útil y altamente significativa para entender el involucramiento del rol de terceras partes en la crisis bilateral del 2008 (caso Angostura), la cual no pudo resolverse mediante acuerdos diplomáticos.

Crisis diplomática 2004-2007

Las tensiones colombo ecuatorianas se han incrementado desde el año 2004, debido a la implementación del conocido Plan Colombia, el cual inicia como parte de un acuerdo dado por el gobierno estadounidense de Bill Clinton y el entonces presidente de la República de Colombia Andrés Pastrana. El objetivo de esta iniciativa se dirige a la erradicación del conflicto armado colombiano incluyendo el

narcotráfico; puntos críticos que han presentado para Colombia y su comunidad un gran desafío. (Presidencia de la República de Colombia 1999)

La ejecución del Plan Colombia empieza a generar problemas en territorio ecuatoriano cuando se inician las fumigaciones con glifosato en los territorios cercanos a la frontera de su vecino Ecuador. Las autoridades del lado ecuatoriano, rechazan desde su inicio estrictamente la ejecución de dichas fumigaciones a cultivos ilícitos debido a dos impactos principales: problemas de salud y amenaza económica para los campesinos (La Hora 2005). Las acciones que se derivan del acuerdo bilateral Plan Colombia, se transforman en un importante conflicto diplomático colombo ecuatoriano tras las implicaciones que se desarrollan debido a la equívoca decisión de ejecutar un programa de erradicación del narcotráfico, sin tomar las medidas necesarias para evitar las negativas consecuencias, en este caso, a su país fronterizo de Ecuador.

La tensión diplomática empieza a tomar mayor fuerza en medio de la inestabilidad política ecuatoriana que data desde 1996 al 2005. El Plan Colombia se mostró como un programa de ejecución que tomaba al territorio ecuatoriano como un campo abierto para el beneficio y logro de sus ambiciones. Resultando este el inicio de un debilitamiento rotundo de las relaciones que han mantenido Colombia y Ecuador debido a las discrepancias bilaterales que se produjeron en relación al conflicto armado que Colombia no ha logrado superar tras intentos fallidos.

Por lo tanto, una serie de sucesos se presentan desafiando el establecimiento pacífico y de cooperación de las relaciones entre las naciones involucradas. El cambio constante de cancilleres ecuatorianos, las complicaciones que se introdujeron con el Plan Colombia tras el intento malogrado de eliminar el conflicto armado colombiano y la presencia inusitada del narcotráfico, (Bonilla p.260) y además los interminables

eventos repetitivos de las fumigaciones a cultivos ilícitos; representan las razones que causaron la inestabilidad y aprietos diplomáticos entre Ecuador y Colombia.

Es así como, se resumen los hechos desencadenados en el período 2004 – 2007, aunque hay que mencionar que la tensión diplomática se produce en conjunto de una situación de cambio a nivel presidencial y de sus correspondientes gabinetes por el lado ecuatoriano. Mientras que, la falta de cooperación del lado colombiano a los llamados de atención acerca de sus conflictos internos, han sido también parte fundamental del incremento general de las tensiones colombo - ecuatorianas.

Las FARC y su impacto en la ruptura de relaciones diplomáticas Ecuador – Colombia (2008)

La ruptura de relaciones diplomáticas en el año 2008 entre Ecuador y Colombia, es el símbolo más representativo que conduce a un escenario de inestabilidad e incertidumbre entre las naciones. Los constantes roces diplomáticos y sobre todo la falta de acuerdos sólidos y con visión pacífica , son el núcleo principal de las huellas mal encaminadas que los gobiernos y sus correspondientes autoridades no han sabido manejar. Sin embargo, cabe reconocer que el conflicto interno armado de Colombia y sus interrelaciones con asociaciones ligadas al narcotráfico, han sido la fuente primaria de la crisis entre Ecuador y Colombia.

Desde la creación del movimiento revolucionario de las FARC, varios han sido los impactos para el país colombiano, como el incremento de la violencia y el narcotráfico; a pesar de que Rodrigo Granda como representante de las FARC niega su relación con la última (El Telégrafo, 2012). La violenta situación que caracteriza a la nación colombiana debido al conflicto interno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, se ha convertido en uno de los factores principales para la inestabilidad que se ha desencadenado en el transcurso del tiempo. Además, la

presencia de este movimiento en la cercanía de la frontera colombo - ecuatoriana, ha representado un problema de seguridad nacional que afecta directamente al Ecuador, sobre todo con las medidas de movilidad interna que habitantes de zonas fronterizas se han visto obligados a realizar por cuestiones de seguridad.

El desplazamiento de los ciudadanos ecuatorianos y colombianos tiene un alto grado de relación con la presencia del grupo armado de las FARC, el mismo que dentro de la política ecuatoriana se convierte en un tema emergente de discusión; el cual se intensifica desde los años 2000. Es así que, se afirma que las relaciones bilaterales han tenido un impacto negativo dado el conflicto interno colombiano; Gustavo Jalkh como autoridad ecuatoriana mencionó que el grupo guerrillero ha producido un impacto económico para el Ecuador, incluso vidas humanas se han perdido y además, asegura que esto no debería suceder si es un conflicto colombiano, más no ecuatoriano (Semana 2009). Por lo tanto, la huella es visible, aunque las relaciones bilaterales se han conservado frágiles, el lado colombiano no ha sabido operar su conflicto interno con eficacia.

De este modo, el quiebre de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia se produce tras la conocida “Operación Fénix” o “Bombardeo en Angostura”- territorio ecuatoriano. El día primero de marzo del año 2008, el gobierno colombiano de Álvaro Uribe bombardeó al campamento del grupo armado de las FARC, en el cual se encontraba Raúl Reyes quien en vida fue miembro y secretario de la agrupación guerrillera; representante y segundo líder de las FARC en conjunto con otros 25 guerrilleros que fueron asesinados en Angostura (Sevilla p.2). La provincia de Sucumbíos, en el Ecuador fue la sede de este acto violento por parte de la fuerza militar de Colombia, que resultó ser el lugar de la grave violación a la soberanía del Ecuador (Ramírez, 270). Dentro del derecho internacional, la violación

a la soberanía es una de las faltas más graves que supone una sanción frente a juzgados internacionales. Por consiguiente, la Organización de Estados Americanos fue una de las organizaciones internacionales que reiteró que el mandatario Álvaro Uribe “violó la soberanía y la integridad internacional” y además también infringió directamente los principios del derecho internacional (El Espectador 2008). Consecuentemente, dada la ilegítima acción por parte de Colombia, el presidente del Ecuador, Rafael Correa el 3 de marzo del 2008, dos días posterior al atentado, rompió oficialmente las relaciones diplomáticas con su homólogo, reiterando que no se permitirá un abuso más del gobierno colombiano (El Mundo 2010).

Restablecimiento de las Relaciones Bilaterales Colombo-Ecuatorianas (2010)

El restablecimiento de las relaciones bilaterales colombo-ecuatorianas se inicia oficialmente por parte del gobierno ecuatoriano de Rafael Correa Delgado y su homólogo el presidente Juan Manuel Santos, el día 26 de noviembre del 2010, después de la Cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas realizada en la República Cooperativa de Guyana (El Mundo 2010). Aunque, dentro del proceso de conciliación de las relaciones entre Ecuador y Colombia, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas a nivel de “encargados de negocios” se produce en el año 2009 con la colaboración del Centro Carter, la Organización de Estados Americanos y la plena colaboración de los gobiernos implicados (The Carter Center).

El inicio de una nueva era diplomática entre las naciones se desplegó, las tensiones finalmente fueron resueltas directamente por los mandatorios correspondientes; aunque el rol de terceras partes en el proceso de conciliación y diálogos binacionales en el transcurso del año 2008 y 2010, fueron trascendentales para el éxito del restablecimiento de las relaciones de Ecuador y Colombia.

En conclusión, el breve contexto histórico presentado se convierte en la guía para entender y comprender de una manera genérica las relaciones bilaterales de los países involucrados, además de las causas y consecuencias que se desarrollaron a partir del bombardeo en Angostura. Con el cierre de esta primera sección, continúo a conectar la información proporcionada con el capítulo a continuación, que consiste en analizar el rol de terceros entre los dos países involucrados en el transcurso del proceso de restauración de relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas.

Capítulo 2

Objetivo específico: Investigar el rol de terceros en el proceso de restauración de relaciones diplomáticas colombo - ecuatorianas.

Introducción (cap.2)

El restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas desde el conflicto en Angostura, visto como un proceso alineado en el período 2008-2010, abarca intervenciones dadas por terceras partes. Consecuentemente, la creación de acercamientos formales a través de buenos oficios, diálogos y acuerdos binacionales, han sido parte fundamental para la restauración diplomática de Colombia y Ecuador. De este modo, el capítulo centra su atención en el rol de terceros y su involucramiento en este proceso de conciliación de los países vecinos, el cual estará basado en el “Informe Final sobre la experiencia de Diálogo Binacional entre Ecuador y Colombia” realizada por el Centro Carter¹.

La iniciativa del Centro Carter para sosegar las tensiones colombo-ecuatorianas antes del conflicto en Angostura, fue crear el Grupo Binacional de Diálogo conformado por representantes y autoridades de Ecuador y Colombia.

¹ “The Carter Center, in partnership with Emory University, is guided by a fundamental commitment to human rights and the alleviation of human suffering. It seeks to prevent and resolve conflicts, enhance freedom and democracy, and improve health” (The Carter Center).

POR COLOMBIA	POR ECUADOR
Ricardo Ávila	Adrián Bonilla
Claudia Gurisatti	Margarita Carranco
Antonio Navarro Wolff	Francisco Carrión
Rafael Nieto Loaiza	Manuel Chiriboga
Socorro Ramírez	Ricardo Estrada
Augusto Ramírez Ocampo	Patricia Estupiñán
Guillermo Rivera	Grace Jaramillo
Sandra Suárez	Dolores Padilla
Luz María Sierra	Gonzalo Ruiz
Luis Carlos Villegas	Pedro Velasco

2

Además, la cooperación regional que se desarrolló, fue también protagonizada por entidades internacionales que contribuyeron a esta iniciativa, teniendo un rol fundamental; la Organización de Estados Americanos en conjunto con el alto funcionario del Centro Carter en América Latina³ (The Carter Center).

El rol de terceros en crisis internacionales (breve explicación)

Dentro de la comunidad internacional, las crisis y los conflictos se han visualizado en un círculo permanente de anarquía, el cual permite que las relaciones de poder se manifiesten en un nivel de progresiva competencia, no solo a nivel económico como tal, sino también a nivel territorial y militar. Por tanto, la fragilidad y vulnerabilidad del establecimiento de acciones pacíficas entre Estados, se encuentra en riesgo, y el contexto histórico bélico es el encargado de comprobar ésta aseveración. Además, aunque hay una cobertura de leyes y normas sustentadas en diferentes cartas y convenciones internacionales y, siendo esta la única regularización existente dentro de la política internacional para evitar acciones prohibidas e ilícitas. La presencia de estas “prohibiciones” como: la violación de derechos humanos, los

² The Carter Center. Experiencia de diálogo binacional. Informe Final. Extraído el 5 de marzo de 2017, <https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/dialogue-forum/ecuador-colombia-dialogue-finalrpt-spanish.pdf>

³ “La OEA ofrece a los Estados Miembros un apoyo fundamental en el fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para que puedan abordar efectivamente los nuevos desafíos” (OEA).

conflictos armados y la violación de la soberanía, son los quebrantamientos más comunes que se rehúsan a respetar la figura del derecho internacional público⁴.

Aunque nos encontramos en una nueva era influenciada por tendencias pacíficas y liberales, los hechos la contradicen. La búsqueda permanente de poder por parte de quienes gobiernan los Estados, se ha convertido en la razón principal en crear una grave amenaza a la estabilidad del entorno pacífico de la comunidad internacional. Es así que, el rol de terceras partes en conflictos y crisis internacionales, son herramientas necesarias para la resolución de los mismos.

Usualmente, la intervención de terceras partes están representadas por: organismos internacionales, fundaciones, medios de comunicación, asociaciones, alianzas, consejos, movimientos sociales, expertos académicos y otros. Aún así, cabe mencionar que dentro del Organismo Internacional de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad es el que mayor representación e influencia tiene en garantizar la paz y seguridad internacional (United Nations), y debido a su protagonismo e importancia dentro de las crisis internacionales, se lo cataloga como un gran referente para abordar procesos conflictuales.

No obstante, el rol de terceros puede involucrar un sin número de metodologías, procesos y estrategias, por lo que, determinar una forma o manera en la que actúan las terceras partes dentro de conflictos y crisis que se producen constantemente, puede resultar muy superficial. Sin embargo, de acuerdo a Ron Fisher, existen seis tipologías de intervención pacífica que se pueden aplicar: conciliación, consulta, mediación pura, mediación imperativa, arbitraje y mantenimiento de la paz (Ron Fisher 2001). Por lo tanto, la intervención de terceras

⁴ “Es el ordenamiento jurídico de la Comunidad Internacional”. (Enciclopedia Jurídica).

partes pueden tomar diferentes caminos, pero generalmente se enfocan en resolver y proporcionar soluciones objetivas y pacíficas.

El rol de terceros – Ecuador y Colombia

La iniciativa del Grupo Binacional de Diálogo Ecuador – Colombia, reunió a representantes ecuatorianos y colombianos con el fin de analizar la situación crítica de las relaciones diplomáticas tras el bombardeo en Angostura. Aunque los acercamientos de las partes en reuniones anteriores al conflicto del 2008, iban encaminados hacia recomendaciones positivas que incrementarían la cooperación y el bienestar de los pueblos involucrados, inmediatamente, tras el bombardeo, el rol de los miembros ecuatorianos en el Grupo Binacional, se mostraba reservado y distanciado, ante las urgentes reuniones que proponía el Centro Carter para buscar prontas soluciones a lo que sería la más grande crisis diplomática entre Ecuador y Colombia. Sin embargo, el involucramiento de la Organización de Estados Americanos para fomentar el Diálogo Binacional, fue una pieza clave que posteriormente reanudaría los encuentros necesarios de ambas partes (The Carter Center).

Asimismo, dentro del proceso de restauración de relaciones diplomáticas, el ex Presidente estadounidense Jimmy Carter como fundador del Centro Carter, se caracterizó por ser el principal mediador para conducir a los gobiernos de Correa y Uribe, hacia encuentros pacíficos de diálogo y conciliación. De este modo, las iniciativas del ex mandatario Carter tenían un carácter más directo con los gobiernos involucrados; llamadas telefónicas y visitas personales, enfatizaron la colaboración para el pronto restablecimiento de las relaciones bilaterales de Ecuador y Colombia (The Carter Center).

Por un lado, el presidente ecuatoriano Rafael Correa al igual que Álvaro Uribe, apoyaron y agradecieron al Grupo Binacional de Diálogo, al ex presidente Carter y a la OEA por a su rol como facilitadores dentro del proceso de conciliación. Sin embargo, el mandatario del Ecuador presentaba ciertas complicaciones y barreras sin permitir que el objetivo del GBD se cumpliera con eficacia. La crisis bilateral se mostraba aún presente, a pesar de los intentos para restablecer las relaciones diplomáticas, las exigencias de parte del gobierno ecuatoriano para su homólogo en Colombia eran muy claras, siendo condiciones que se resumen en:

1. Que desvirtúe y termine con la campaña de vincular al Ecuador y sus autoridades con las FARC;
2. Que comprometa la presencia efectiva de la fuerza pública en la zona fronteriza;
3. Que viabilice la entrega de la información solicitada sobre la incursión del 1ro de marzo;
4. Que haga efectiva la entrega de información sobre las computadoras encontradas en Angostura;
5. Que haya una contribución de Colombia al ACNUR en relación con los refugiados;

(The Carter Center)

Las condiciones propuestas por el presidente Rafael Correa se caracterizaron por ser muy directas para Colombia. No obstante, la vinculación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias con el gobierno ecuatoriano, formaba parte del discurso dictado por Álvaro Uribe, esta afirmación se produce cuando Jorge Briceño, conocido como el “Mono Jojoy⁵” y ex miembro y jefe de las FARC, reveló haber financiado la campaña presidencial en el 2006, del hoy presidente Rafael Correa. Además, Uribe asegura

⁵ “La Policía, en sus informes, lo reseña como “el encargado de planear y ejecutar acciones terroristas contra instalaciones de la fuerza pública y estamentos gubernamentales”(Semana 2010).

haber encontrado pruebas sobre ello en la computadora de Raúl Reyes luego de su muerte, sin embargo dicha evidencia no ha sido comprobada (El País 2009).

La segunda condición planteada por el gobierno de Ecuador, va más allá de un capricho. En realidad, el punto de reforzar la fuerza pública por parte de Colombia en la zona fronteriza, es de suma importancia para el Ecuador como país soberano, es decir, se trata de un tema de seguridad nacional que se ha visto vulnerado, dado el acercamiento a territorio ecuatoriano del grupo guerrillero de las FARC. Esta situación no solo se visualiza como una cuestión política, sino como la necesidad inmediata de salvaguardar y proteger la seguridad ciudadana y sus derechos⁶.

La tercera posición que Rafael Correa exige al presidente colombiano, se coloca en una perspectiva poco imperativa para ser una exigencia, debido a que el conflicto armado que mantenía Colombia con las FARC se direccionaba hacia cuestiones internas de su gobierno, por ende los procedimientos para desarrollar la operación Fénix se puede limitar dentro de un marco de confidencialidad.

La siguiente condición, al igual que la mencionada en el punto anterior, acerca de la petición de obtener información sobre las computadoras que se encontraron posterior al bombardeo, nuevamente se dirige a limitarse dentro de los asuntos internos del gobierno de Colombia, si bien es cierto la violación a la soberanía de Ecuador fue certera, el ex mandatario Álvaro Uribe tenía la obligación de responder a los daños causados, sin embargo no es obligación de Colombia brindar la información encontrada en la operación Fénix.

⁶ “Los Estados miembros deben diseñar e implementar políticas públicas con enfoque de derechos humanos como instrumento para cumplir rigurosamente con las obligaciones, de tipo negativo y de tipo positivo, asumidas, en especial, en el marco del Sistema Interamericano respecto a los derechos comprometidos con la seguridad ciudadana” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Finalmente la última condición que el gobierno del Ecuador solicitaba a Colombia, era efectivamente válida. Dicha exigencia dentro del marco de movilidad humana, refleja la necesidad de colaborar con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, debido al desplazamiento de los ciudadanos colombianos hacia Ecuador, no solo por la presencia del grupo guerrillero de las FARC, sino también por los altos índices de violencia⁷ y narcotráfico que presenta Colombia. Es así que, los conflictos sociales internos del gobierno colombiano se ha convertido en un gran desafío para su vecino Ecuador.

Aunque el gobierno de Colombia Álvaro Uribe se encontró dispuesto a acoger las peticiones solicitadas por el gobierno de Correa en la Cumbre de Río del 2008, las buenas intenciones aún se visualizaban dentro de un escenario de incertidumbre y titubeo. Por otro lado, aunque el mandatario colombiano indicó y justificó su accionar calificándolo como “legítima defensa”⁸, la intención de reconstruir las relaciones con su vecino de Ecuador se encontraba en un proceso prolongado y reservado (The Center Carter).

También, cabe mencionar que por una parte, el gabinete de asuntos exteriores del país ecuatoriano, mostró resistencia durante el proceso de llegar al objetivo final de conciliación con Colombia. Aunque la intención positiva de retomar las relaciones entre ambos países se mantuvo por parte de los miembros representantes de Ecuador en el Grupo Binacional de Diálogo, su rol no se caracterizó por tener apoyo de parte

⁷ “Colombia, que se sitúa en el puesto 147 del ranking, está entre los países peor valorados por éste índice, es decir entre los más peligrosos del mundo. (Índice Global de Paz 2016)

⁸ Art. 51 Carta de las Naciones Unidas. “Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”...(Naciones Unidas).

de los delegados del cuerpo diplomático, quienes se encontraban a mando de Rafael Correa (The Carter Center).

Mientras que por otra parte, Colombia mantuvo desde su inicio una apertura al diálogo con su vecino, aunque en principio justificó la violación a la soberanía ejecutada en su gobierno, su gabinete de relaciones exteriores, seguridad y defensa asumió las condiciones que Ecuador proponía, comprobando así su preocupación ante el impacto social y económico que había generado la crisis bilateral.

Por esta razón, debido a las tensiones entre ambas naciones, los facilitadores consiguieron desarrollar reuniones directas entre los cancilleres de los países involucrados. Así, Fander Falconí por Ecuador y Jaime Bermúdez por Colombia ambos comprometidos en comenzar retomando el diálogo y las relaciones bilaterales, dieron marcha formalmente a instituir nuevamente a los encargados de negocios de Colombia y Ecuador.

Esta iniciativa se convirtió en la base para continuar un proceso de compromiso pacífico en el restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas. Los esfuerzos y acuerdos que se produjeron en el transcurso de conciliación, las reuniones personales de los cancilleres en Nueva York y Bogotá, evidenciaron el esfuerzo de la iniciativa del Centro Carter en referencia al Grupo Binacional de Diálogo, la colaboración de la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas. Dichas iniciativas se describen en el capítulo 3 del presente trabajo.

Aunque no se consiguió que los países retomen sus relaciones bilaterales en su totalidad, las iniciativas condujeron a que las relaciones se alivianen y se fortalezcan mediante el diálogo, para así llegar finalmente a la plena incorporación de sus cancilleres respectivamente, paso agigantado que se realizó por parte del actual presidente del Ecuador Rafael Correa y el nuevo mandatario Juan Manuel Santos,

quien se posicionó en el año 2010, período en el cual también las relaciones se retomando oficialmente el 26 de noviembre en la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (El País 2010).

De esta manera, el rol de terceras partes en este proceso de reconstrucción bilateral, sin duda tuvo resultados positivas. A pesar de las barreras y desafíos que se desarrollaron en las iniciativas de acercamientos entre las dos naciones. Las reuniones, planificaciones y buenos oficios se convirtieron en una importante herramienta para facilitar los acercamientos entre cancilleres ministros y presidentes correspondientemente.

Capítulo 3

Objetivo específico: Determinar las estrategias y métodos usados por terceras partes durante el proceso de la resolución del conflicto en Angostura y su posterior conciliación bilateral entre Ecuador y Colombia, desde la perspectiva de Negociación Internacional de Roger Fisher, William Ury, Bruce Patton y Gerard Nierenberg.

Introducción (cap. 3)

El rol de terceras partes dentro del proceso de conciliación bilateral, desde una perspectiva general, se visualizan como facilitadores, con el fin de perseguir y alcanzar el bienestar pacífico de las naciones. Sin embargo, dentro del campo de la negociación internacional y la resolución de conflictos, el rol de terceras partes en el proceso de restauración de las relaciones entre Ecuador y Colombia, pueden corresponder a diferentes métodos de negociación. De esta manera, determinar las estrategias de intervención en referencia al accionar de las terceras partes involucradas, tendrá un alto nivel de relevancia para profundizar y abordar eficazmente el objetivo general de la presente investigación académica.

La Negociación Internacional desde la Academia.

Dentro del ámbito de la negociación internacional y la resolución de conflictos, varios han sido los académicos que han desarrollado teorías y estrategias dirigiéndose hacia al manejo y resolución de los mismos. Sin embargo, los académicos que se destacan dentro de este campo son: por un lado, Roger Fisher (falleció en 2012) , William Ury, Daniel Shapiro, Joshua Weiss y Bruce Patton, quienes además forman parte del directorio del Proyecto de Negociación de la Universidad de Harvard⁹(HNP 2009). En adición, he considerado por otra parte la gran labor de Gerard Nierenberg como ex presidente del Instituto de Negociación¹⁰.

Dentro del HNP, las teorías planteadas por Roger Fischer, William Ury y Bruce Patton en su libro “*Getting to YES: Negotiation Agreement Without Giving In*” han resaltado en el mundo académico, siendo sus propuestas referentes importantes para la negociación en donde muestran estrategias claras para centrar atención en los intereses de la negociación y no en las posiciones, con el fin de conseguir beneficios mutuos. Por lo tanto, Fisher, Ury y Patton evidencian que negociar es el camino para alcanzar algo de otros lo cual se da a través de la comunicación entre las partes para conseguir un acuerdo, incluso con la presencia de intereses en común e intereses opuestos.

Mientras que la propuesta de Gerard Nierenberg en “*The Art of Negotiating 1984*” se resume en que, negociar es una habilidad, y además anticipa que la

⁹ “*The mission of the Harvard Negotiation Project (HNP) is to improve the theory and practice of conflict resolution and negotiation by working on real world conflict intervention, theory building, education and training, and writing and disseminating new ideas*” (Program on Negotiation Harvard Law School).

¹⁰ “*The Negotiation Institute (TNI) is the longest running negotiation training organization in the world. For almost half a century, we’ve played a pivotal role in the ongoing success of the world’s leading organizations*” (The Negotiation Institute).

negociación siempre será exitosa si es que las ganancias son para todos. Aunque no suena lejano a la propuesta de Fisher, Ury y Patton, el experto en negociación Nierenberg tiene un enfoque más corporativo e institucional.

De esta manera, para profundizar y analizar la intervención de terceras partes en el transcurso del restablecimiento de las relaciones entre Ecuador y Colombia usaré como referencia los métodos que Fisher, Ury y Patton en “*Getting to YES: Negotiation Agreement Without Giving In 1981*” proponen, y en adición la literatura que ofrece Gerard Nierenberg en “*The Art of Negotiating 1984*”. Así, las obras mencionadas serán referencias principales para abordar y conectar la participación del rol de terceros con la teoría elegida en relación al campo de la Negociación Internacional.

Estrategias de la Negociación Internacional establecidas por las terceras partes en el conflicto de Angostura.

La sección sobre las estrategias de la Negociación Internacional en el conflicto de Angostura, está basada en la intervención del Centro Carter (Jimmy Carter), la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas. Los mismos que se caracterizan por ser organismos externos que en su rol de terceras partes han desarrollado estrategias de intervención, colaborando con el proceso de la restauración de relaciones bilaterales colombo-ecuatorianas.

Centro Carter (Jimmy Carter)

El Centro Carter puede considerarse como el actor principal para la conciliación de las naciones. El interés del organismo internacional se transmitió con la iniciativa y creación del Grupo Binacional de Diálogo, y aunque su creación fue en el 2007 con el fin de alivianar las tensiones anteriores al conflicto en Angostura, el establecimiento del GBD se convirtió en la herramienta necesaria para conocer la importante labor del

Centro Carter y su impacto en el restablecimiento de las relaciones entre Ecuador y Colombia.

El rol como facilitador del Centro Carter se direcciona a una estrategia de la Negociación Internacional la cual se concentra en los intereses de las partes y no en las posiciones, ya que si se adhiere a la posición de una de las partes, el trabajo de la negociación se introduce en la creación de nuevos inconvenientes, sin poder alcanzar soluciones efectivas (Fisher, Patton y Ury ed. María Broissin p. 4 1995).

Ahora, el rol directo del ex presidente Jimmy Carter en este proceso de sosegar las tensiones, se caracterizó por mantener un método muy efectivo conociendo las percepciones de cada gobierno a través de la comunicación. Para Fisher, Ury y Patton; “La negociación es un proceso de comunicación bilateral con el propósito de llegar a una decisión conjunta” (Fisher, Patton y Ury ed. María Broissin p. 31 1995). De este modo, las acciones de Jimmy Carter se centraron en escuchar a las dos partes, conociendo así sus preocupaciones e identificando los intereses, dando paso a generar alternativas para llegar a acuerdos de ganancias mutuas.

Además, de acuerdo al diagrama circular que proponen Fisher, Ury y Patton, la tarea como facilitador del ex presidente Carter sobre buscar las soluciones para tratar el problema es parte de los 4 pasos p.65 que se debe realizar en el proceso de negociación. Las iniciativas de Jimmy Carter en formar reuniones concretas entre cancilleres y mandatarios generando acuerdos para el beneficio bilateral, puede ser considerada como la “mejor alternativa para un acuerdo negociado” (MAPAN) (Fisher, Patton y Ury ed. María Broissin p. 93 1995). Es decir, Carter reconoció que en el caso de Ecuador, las exigencias o peticiones que pidió al gobierno colombiano para retomar las relaciones eran muy claras y concisas, lo cual fue transmitido y aceptado por el ex presidente Uribe, y aunque el Ecuador era el país afectado tras la

violación a su soberanía por Colombia, el MAPAN usado por Jimmy Carter consiguió aprovechar las aperturas de los gobiernos como recursos únicos en su momento para el proceso de diálogo entre las naciones.

Por tanto, el rol del fundador del Centro Carter en el proceso de conciliación entre Ecuador y Colombia se mostró como un mediador que resume sus acciones hacia la objetividad y el respeto de los intereses de las partes, consiguiendo acuerdos propicios para continuar con el proceso de restauración bilateral.

La Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos

Por un lado, la Organización de Naciones Unidas y en particular sus representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador René Valdés y Bruno Mora en Colombia, fueron voces activas dentro del proceso de unificación bilateral. Su rol como terceras partes se limitó a la facilitación y patrocinación de la iniciativa del Grupo Binacional de Diálogo, formando así una labor en conjunto con el Centro Carter. Aunque su rol en el proceso de negociación no era directo, el mismo se manifestó a través de la colaboración y el auspicio de las reuniones entre el GBD, cancilleres y presidentes, acordando diálogos sólidos y pacíficos.

Interconectando la función de las Naciones Unidas con la teoría que propone Nierenberg, dentro del nivel interorganizacional de negociación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, desplegó su rol como facilitador por medio de estrategias ligadas a reuniones que garantizaban la protección y seguridad de las partes involucradas. A su vez se tomó en consideración la necesidad de saber y entender el contexto en que se encontraban las naciones. Por lo que, de acuerdo a Nierenberg, es necesario saber una lista de necesidades que se deben considerar dentro de la negociación al igual que la variabilidad de su aplicación. Por lo tanto, el

PNUD se asocia a un accionar bajo las necesidades de: “*safety and security needs*” y “*to know and understand needs*” (Gerard Nierenberg p. 170-184-221 1984), las cuales se resumen en la planificación en colaboración con el Centro Carter y la OEA en crear algunos cronogramas de conversaciones entre las partes, asimilando las mismas con un alto nivel de seguridad y confidencialidad para crear pasos de confianza entre Ecuador y Colombia.

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos en su rol dentro del proceso de conciliación se vio un tanto alejado de las iniciativas que el Centro Carter y la ONU emprendían, sin quitar que el apoyo de la OEA fue relevante para el GBD y su objetivo. Con esto me refiero a que la concentración y enfoque por parte de la OEA se dirigía más a la creación de vínculos de confianza entre las naciones, no por medio de las reuniones que planificaron el GBD, el Centro Carter y la ONU, sino que su función se direccionó hacia establecer acuerdos que se caractericen por beneficios comunes a través de buenos oficios con el apoyo de los vicescancilleres de las partes.

Además su rol tuvo gran influencia en el restablecimiento de los encargados de negocios, la comunicación participativa y eficaz entre las autoridades competentes en asuntos exteriores, se convirtió en la base principal para continuar en un proceso de lento pero seguro sobre el avance positivo, teniendo como el Centro Carter, un rol como mediador para sosegar y retomar las relaciones productivas entre los países.

Grupo Binacional de Diálogo: Ecuador – Colombia / El proceso de negociación en sí

Como parte de la iniciativa del Centro Carter, la creación del Grupo Binacional de Diálogo conformada por representantes colombianos y ecuatorianos, tuvo el rol de ejecutar acercamientos valiosos fomentando la cooperación y la unión de las ausentes y nulas relaciones bilaterales después del conflicto en Angostura. La intervención de

la iniciativa del GBD para alivianar las tensiones colombo ecuatorianas fue trascendente, siendo valorado y notificado con palabras de agradecimiento por parte de los presidentes involucrados en la crisis bilateral.

Sin embargo, el Grupo Binacional de Diálogo al componerse por varios individuos es un tanto complicado definir el accionar como negociadores de cada parte, considerando además que la información dentro de la literatura es medianamente detallista al respecto. Por esta razón, se analizará al GBD desde visión unitaria y colectiva, visualizando al Grupo como una oportunidad de mediación estratégica que se enfocó en resolver los roces entre las naciones, instaurando la apertura al diálogo sobre los intereses de los mandatarios tanto de Ecuador como Colombia.

En primer lugar, las acciones que el GBD realizaron, conforman una serie de encuentros por representantes de las partes involucradas e integrantes del GBD. La primera reunión se produce en la ciudad de Atlanta con el objetivo de conocer los intereses y diferencias por medio del diálogo y la comunicación, cabe mencionar que esta estrategia se desarrolló desde la creación del GBD en el año 2007.

Posteriormente, las actividades que el GBD desplegó tras el conflicto en Angostura, mantenían su línea activa de comunicación entre las partes. Sin embargo, aunque la posición del gobierno colombiano era catalogado como “agresor”, esta situación dio paso a visualizar al Ecuador y su gobierno en la posición de víctima en los encuentros de diálogo que promovían los integrantes del GBD.

Asimilando las tensiones colombo – ecuatorianas y la tendencia del Grupo Binacional de Diálogo, de acuerdo a Gerard Nierenberg, las negociaciones se pueden dividir en tres niveles: interpersonal, inter-organizacional e internacional. Acorde a su teoría, el caso de GBD como facilitador y mediador, es un tipo de negociación

internacional, que se ejecuta entre los países implicados, y en donde Nierenberg menciona además que, la negociación de un agente u organización internacional, no puede ser manejada independiente, sino que esta requiere actuar a través de la gente. Así esta estrategia, se convierte en una de las herramientas usadas por el Centro Carter, que no solamente crea el GBD sino que incluye a ciudadanos representantes de las partes (Gerard Nierenberg p. 111 1984).

Asimismo, de acuerdo a *“The Art of Negotiating”*, el rol de la agencia en el proceso de negociación ha sido considerado también como una estrategia. Es decir, para Nierenberg la importancia de que haya agentes partidarios de ambos lados como parte de la negociación es vital para conseguir buenos. Además, Francis Bacon menciona que, *“ It is generally better to deal... by the mediation of a third than by a man’s self...”* resultados (Gerard Nierenberg p. 160-161 1984). Por lo tanto, el Grupo Binacional de Diálogo representa a la agencia necesaria de ambas partes para que el proceso de negociación se desarrolle con objetividad y formalidad, acercándose hacia los caminos de diálogo por medio de encuentros bilaterales para creando senderos de confianza entre los representantes de las naciones conectando con las peticiones y intereses de los propios gobiernos.

El rol del Grupo Binacional de Diálogo como parte de la búsqueda de la unión entre Ecuador y Colombia, sin duda permitió la cooperación a través de los entendimientos entre las partes, en donde las inquietudes y las diferencias fueron tratadas bajo la tutela de un buen proceso de negociación y acercamientos. Cabe resaltar, que el GBD en su rol como tercera parte, al igual que el Centro Carter, la OEA y la ONU, no consiguieron la plena reparación de las relaciones diplomáticas colombo-ecuatorianas. Esto no significa que no existió un buen proceso de resolución de conflictos por las terceras partes, al contrario, la valiosa participación de los

agentes externos mencionados, permitió al menos retomar las relaciones bilaterales a nivel de “encargados de negocios” (The Carter Center).

Finalmente, el rol de terceras partes se asemeja entre el Centro Carter, la OEA y la ONU hacia un carácter de mediación que pretendía facilitar el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia. Mientras que el Grupo Binacional de Diálogo tuvo un enfoque más amistoso e interactivo entre representantes externos a los gobiernos involucrados, aunque claramente representaban a sus países, la relación con sus presidentes eran distantes de cualquier cargo público, atribuyéndoles así mayor independencia y libertad. Asimismo, sus métodos de negociación para los acercamientos entre los países implicados, encajaban dentro de un marco significativo con respecto a la comunicación, en base a ello es como se direccionó el accionar del rol de terceros hacia las teorías planteadas de Roger Fisher, William Ury, Bruce Patton y Gerard Nierenberg, autores que argumentan que, sin comunicación no hay negociación.

Conclusiones

El quebrantamiento de las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia tras el bombardeo en Angostura, marcó un precedente en términos diplomáticos, mostrándose incluso dentro de un escenario inquietante para organismos internacionales, concretamente la Organización de Estados Americanos, la Organización de Naciones Unidas y el Centro Carter. Consecuentemente, los actores internacionales mencionados, protagonizaron encuentros de conciliación y buenos oficios encaminados al restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas, obteniendo así un rol determinante como terceras partes.

Por tanto, los resultados de la investigación ejecutada, se direccionan en afirmar que el rol de terceras partes a lo largo del proceso de conciliación, en efecto, fomentaron caminos de diálogo para unificar nuevamente a las naciones de Ecuador y Colombia. Sin embargo, es válido destacar que la creación del Grupo Binacional de Diálogo, iniciativa desarrollada por el Centro Carter, se evidencia como una herramienta relevante y de gran influencia para sosegar las relaciones bilaterales. Asimismo, la participación del fundador del Centro Carter y ex presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, fue trascendental, sus esfuerzos permitieron acuerdos directos con los mandatarios correspondientes de Ecuador y Colombia, facilitando así un mejor diálogo entre sus principales autoridades.

Además de describir el rol del Centro Carter, los organismos internacionales de Naciones Unidas como la Organización de Estados Americanos, conservaron un rol enfocado hacia los buenos oficios, es decir, sus actividades se inclinaban en facilitar y auspiciar conversaciones entre los representantes de GBD. Por ende, y de manera abreviada, el rol de los organismos internacionales dentro de la fuerte crisis diplomática colombo-ecuatoriana, se mostró como parte de una cooperación

internacional íntegra y autónoma, sin tendencias favorecedoras a ninguno de los países involucrados, aunque sí reconociendo que la Operación Fénix ejecutada por Colombia, se trató efectivamente de una violación a la soberanía ecuatoriana.

Las conclusiones derivadas del rol de terceras partes se manifiestan dentro de una corriente altamente colaborativa y de buenas intenciones, con el fin de llegar a alianzas bilaterales y con beneficios mutuos. Por ello se hace necesario mencionar, que los quebrantamientos de relaciones diplomáticas o conflictos internacionales como tal, abordan una necesidad de ayuda internacional, la misma que se ha evidenciado como herramienta clave para mediar y conllevar de la mejor manera hacia procesos conflictivos que se producen por los intereses desatinados de los Estados.

Por lo tanto, el manejo y resolución de las terceras partes en el conflicto colombo-ecuatoriano, lo catalogo como un proceso preciso y adecuado en el cual las iniciativas de cooperación son acertadas y valiosas. Es decir, las ideas expuestas por los agentes externos, mantuvieron una intervención equilibrada y sin inclinaciones de favoritismo, lo cual responde a teorías expuestas por los académicos desde la perspectiva de Negociación Internacional de Roger Fisher, William Ury, Bruce Patton y Gerard Nierenberg, calificando el accionar de las terceras partes como mediadores y facilitadores en este proceso de restauración de las relaciones de Ecuador y Colombia.

Lista de Referencias

FARC-EP. “Quienes somos y por qué luchamos”. Extraído el 26 de enero del 2017, <http://www.farc-ep.co/nosotros.html>

El Telégrafo. *Rodrigo Granda, “canciller” de las FARC, niega que la guerrilla se dedique al narcotráfico*. Septiembre, 2012. Extraído el 26 de enero del 2017, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/9/rodrigo-granda-canciller-de-las-farc-niega-que-la-guerrilla-se-dedique-al-narcotrafico>

Semana. “Ecuador se queja por consecuencias del conflicto armado de Colombia”. Febrero, 2009. Extraído el 27 de enero del 2017, <http://www.semana.com/nacion/relaciones-exteriores/articulo/ecuador-queja-consecuencias-del-conflicto-armado-colombia/100508-3>

Cosoy Natalio. “Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia”. BBC. Bogotá. Agosto, 2016. Extraído el 27 de enero del 2017, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>

Laura Ramírez. “Avances y retrocesos: ciclos de crisis diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2004-2008)”. *Revista Análisis Internacional*. 2010. Extraído el 10 de febrero, <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/viewFile/26/32>

Programa de Cooperación en Seguridad Regional. “Relaciones Colombia-Ecuador: Retos y Oportunidades para el Restablecimiento de la Confianza”. Extraído el 10 de febrero del 2017, http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/3703_g.pdf

La Hora. “Fumigaciones Preocupan” Agosto, 2005. Extraído el 13 de febrero, <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000346711/-1/home/goRegional/Loja#.WKkhFbbhD-Y>

Equipo Nizkor y Derechos Human Rights. “Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia”. Plan Colombia. Presidencia de la

República de Colombia 1999. Extraído el 13 de febrero, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html>

María Fernanda Sevilla. “Imagen y Verdad: El conflicto de Angostura”. (Mayo, 2008) Extraído el 16 de febrero, http://www.flacsoandes.edu.ec/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_88.pd

El Espectador. “La OEA reconoce violación de la soberanía del Ecuador. Marzo, 2008”. Extraído el 20 de febrero, <http://www.eluniverso.com/2008/03/06/0001/8/ABF5D8D77B4248D297B6AAE11546DB10.html>

El Mundo. “Ecuador y Colombia restablecen las relaciones diplomáticas”. Noviembre, 2010. Extraído el 28 de febrero del 2017.

El Mundo. “Ecuador y Colombia restablecen las relaciones diplomáticas”. Noviembre, 2010. Extraído el 01 de marzo del 2017.

The Carter Center. (2009). Experiencia de diálogo binacional Ecuador Colombia 2007-2009. Informe Final. Extraído el 13 de diciembre del 2016, <https://www.cartercenter.org/about/accomplishments.html>

The Carter Center. Carter Center Accomplishments. Extraído el 13 de diciembre del 2016, <https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/dialogue-forum/ecuador-colombia-dialogue-finalrpt-spanish.pdf>

Ministerio Coordinador de Seguridad. (s/f). Ecuador y Colombia dan un paso hacia la normalización de relaciones diplomáticas. Extraído el 13 de diciembre del 2016, <http://www.seguridad.gob.ec/ecuador-y-colombia-dan-un-paso-hacia-la-normalizacion-de-relaciones-diplomaticas/>

Morgenthau, H. (1948). Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace. A Realist Theory of International Politics. Extraído el 13 de diciembre del 2016,

http://www.sisekaitse.ee/public/Valissuhted/ERASMUS/Morgenthau_A_Realist_theory_of_international_politics.pdf

United Nations. “Maintain International Peace and Security”. Extraído el 5 de Marzo, <http://www.un.org/en/sections/what-we-do/maintain-international-peace-and-security/index.html>

Ron Fisher. 2001. “Métodos de intervención de terceras partes”. The Berghof Handbook for Conflict Transformation. Extraído el 5 de Marzo, http://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/spanish_fisher_handbook.pdf

The Carter Center. “Our Mission” Extraído el 5 de Marzo, <https://www.cartercenter.org/about/>

The Carter Center. “Experiencia de diálogo binacional”. Extraído el 5 de Marzo, <https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/peace/americas/dialogue-forum/ecuador-colombia-dialogue-finalrpt-spanish.pdf>

La Carta de las Naciones Unidas. “Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”. Extraído el 8 de Marzo, <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Acerca del PNDU”. Extraído el 5 de Marzo, http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html

Organización de Estados Americanos. “Cooperación”. Extraído el 5 de Marzo, <http://www.oas.org/es/acerca/cooperacion.asp>

El País. 18 julio 2009. “Un jefe de las FARC asegura que la guerrilla financió a Correa”. Extraído el 10 de Marzo,

http://internacional.elpais.com/internacional/2009/07/18/actualidad/1247868002_850215.html

Semana. 23 septiembre 2010. “Quién era el ‘Mono Jojoy’”. Extraído el 10 de Marzo, <http://www.semana.com/nacion/articulo/quien-mono-jojoy/122351-3>

Comisión Interamericana de Derechos humanos. “Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos”. Extraído el 10 de Marzo, <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadiv.sp.htm>

Enciclopedia Jurídica. 2014. “Derecho Internacional Público”. Extraído el 10 de Marzo, <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-internacional-publico/derecho-internacional-publico.htm>

Índice Global de Paz. 2016. “Colombia – Índice de Paz Global”. Extraído el 11 de Marzo, <http://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/colombia>

Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton. Traducción. María de la Luz Broissin 1994. “Obtenga el Sí - El Arte de Negociar sin Ceder” Segunda edición. Compañía Editorial Continental ,S.A de C.V. México.

Gerard Nierenberg 1981. “The Art of Negotiating”. Publicado por Pocket Books. New York.

Program on Negotiation. Harvard Law School. “Harvard Negotiation Project” Extraído el 30 de marzo del 2017 desde, http://www.pon.harvard.edu/category/research_projects/harvard-negotiation-project/

The Negotiation Institute. “About TNI” Extraído el 30 de marzo del 2017 desde, <http://www.negotiation.com/who-we-are/>